



## Asamblea General

Distr. general  
9 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo sexto período de sesiones**

Tema 146 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios  
de la financiación de las operaciones de las  
Naciones Unidas para el mantenimiento de  
la paz**

**Presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión  
Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las  
operaciones de mantenimiento de la paz para el  
período comprendido entre el 1 de julio de 2012  
y el 30 de junio de 2013**

**Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente**

*Resumen*

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.



## I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta sus observaciones, orientaciones y recomendaciones a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. El informe se presenta en atención a los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo)

2. El Comité es responsable de examinar, con el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna, el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta el plan de trabajo de los demás órganos de supervisión, y de asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de examinar el proyecto de presupuesto de la Oficina, teniendo en cuenta su plan de trabajo, y de formular recomendaciones a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Comité realizó un examen del proceso de planificación de la labor de la OSSI y de su presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 en sus períodos de sesiones 16° y 17°, celebrados del 12 al 14 de diciembre de 2011 y del 13 al 15 de febrero de 2012, respectivamente.

3. El Comité aprecia los esfuerzos de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y de la OSSI por proporcionarle los documentos pertinentes para su examen. La OSSI también proporcionó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

## II. Antecedentes

4. El proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se estima en 25.474.400 dólares (en cifras brutas), lo que entraña una reducción de 1.892.200 dólares (en cifras brutas), es decir, de un 7%, respecto del presupuesto aprobado del año anterior, que fue de 27.366.600 dólares (en cifras brutas). Se registra esta disminución, que en su mayor parte corresponde a recursos relacionados con puestos, pese a que el número de puestos ha permanecido constante. Los gastos relacionados con puestos disminuyeron en un 6,8%, de 16.065.000 dólares a 14.979.000 dólares, debido a la aplicación de una tasa de vacantes superior. Los gastos no relacionados con puestos disminuyeron en un 7,1%, de 11.301.600 dólares a 10.495.400 dólares. Las disminuciones de los gastos no relacionados con puestos corresponden principalmente a personal temporario general, rubro en que hubo una reducción de 641.000 dólares (7,6%), y a gastos relacionados con viajes, en que hubo una reducción de 229.000 dólares (14,3%).

5. En el cuadro 1 se presentan los recursos financieros solicitados para la OSSI para 2012/13 en comparación con los del período 2011/12.

## Cuadro 1

**Recursos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos aprobados para 2011/12</i>	<i>Recursos propuestos para 2012/13</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Porcentaje</i>
División de Auditoría Interna	16 216,20	14 592,60	(1 623,60)	-10
División de Inspección y Evaluación	989,80	1 023,90	34,10	3
División de Investigación	9 529,40	9 150,90	(378,50)	-4
Oficina Ejecutiva	631,20	707,00	75,80	12
<b>Total</b>	<b>27 366,60</b>	<b>25 474,40</b>	<b>(1 892,20)</b>	<b>-7</b>

*Fuente:* Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de sus puestos y de las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien de la competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos de la planificación de la labor y el proceso de presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con su mandato, el Comité presentará este informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva. Se adoptarán las medidas necesarias para discutir el contenido del informe con la Comisión Consultiva.

### III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

#### A. División de Auditoría Interna

7. En los informes que ha presentado desde que se estableció, el Comité ha formulado varias recomendaciones sobre el proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la División de Auditoría Interna. Las recomendaciones han incluido las siguientes:

a) En las evaluaciones del riesgo realizadas por la OSSI a los fines de la planificación de la labor y de la presupuestación se deben tener en cuenta los controles que ha establecido la administración para mitigar los riesgos a fin de evitar que se sobrestime el número de esferas de alto riesgo;

b) El proceso de planificación de la labor debe incluir consultas con la administración antes y después de la preparación del plan de trabajo de la OSSI;

c) La OSSI debe coordinar sus planes de trabajo con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección antes de darles forma definitiva a fin de que se eviten las duplicaciones y se minimicen las repercusiones para la administración y el personal de la Organización;

d) La OSSI debe dejar de preparar su presupuesto proponiendo incrementos sucesivos y utilizar en cambio el marco de evaluación de riesgos a fin de determinar los recursos que se necesitarán para hacer frente a los riesgos que se detecten en la Organización;

e) La División de Auditoría Independiente debe realizar un examen a fondo de sus hipótesis y estimaciones de planificación y volver a calcular sus necesidades teniendo en cuenta las cuestiones señaladas por el Comité antes de presentar propuestas de establecimiento de puestos adicionales en lugares en que ya está en funcionamiento;

f) La OSSI y la administración deben coordinar el proceso de determinación de las categorías de riesgo a fin de armonizar el proceso de planificación de las auditorías de la OSSI en función del riesgo con el marco de gestión de los riesgos institucionales aprobado.

8. La División de Auditoría Interna es la más grande de las tres divisiones de la OSSI y recibe cerca del 57% del presupuesto de la Oficina con cargo a la cuenta de apoyo. Por ello, una parte importante de las deliberaciones y los exámenes del Comité sigue dedicada al plan de trabajo y el presupuesto de esa División.

9. La OSSI ha seguido progresando en la aplicación de las recomendaciones del Comité. Por ejemplo, se observa que el cambio más importante del proceso de planificación de la labor de auditoría para 2012/13 es el examen a fondo por la División del enfoque basado en el riesgo que aplica para determinar las hipótesis de planificación y las estimaciones de las necesidades. La OSSI también ha seguido aplicando las demás recomendaciones del Comité.

10. También de conformidad con las recomendaciones del Comité, la OSSI informó al Comité de que seguía usando un plan de trabajo basado en el riesgo para la asignación de sus recursos presupuestarios. Se informó al Comité de que la planificación de la labor anual de la OSSI se basaba en las categorías de riesgo del universo de auditoría constituido por las entidades sujetas a auditoría y en los principales procesos estándar en las Naciones Unidas, previo análisis de los controles principales que la administración había establecido para determinar el riesgo residual.

11. En su informe sobre sus actividades en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010 (A/65/329), el Comité observó que la OSSI podía agregar valor a su labor de supervisión si realizaba más auditorías de cuestiones sistémicas e intersectoriales. En consecuencia, el Comité recomendó que al preparar su plan de trabajo, la Oficina asignara más importancia a las auditorías de asuntos intersectoriales (auditorías horizontales) para detectar los problemas sistémicos frecuentes que la administración debía tratar con carácter prioritario. Se comunicó al Comité que la OSSI tenía previsto realizar diez auditorías horizontales sobre la base de un universo de auditoría en que las entidades estaban clasificadas en función del riesgo.

12. A ese respecto, la OSSI comunicó al Comité que, sobre la base de la evaluación del riesgo y de la necesidad de realizar auditorías horizontales, estimaba necesario transferir nueve puestos a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), cinco al Centro Regional de Servicios de Entebe (Uganda) y uno a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

13. Se informó también al Comité de que para la preparación del presupuesto la División seguía solicitando aportes escritos del personal directivo sobre cuestiones que eran motivo de preocupación o entrañaban alto riesgo, y sugerencias sobre el alcance de la auditoría. La OSSI informó al Comité de que en la selección de las tareas para 2012/13 y años posteriores la División había dado prioridad a:

- a) Los principales procesos estándar ejecutados habitualmente en las Naciones Unidas;
- b) La armonización de la definición del riesgo con la gestión del riesgo institucional;
- c) La selección de los principales controles respecto de cada definición;
- d) La evaluación del riesgo intrínseco y de los principales controles sobre la base de, entre otras cosas, estudios teóricos y los resultados de actividades anteriores de supervisión a fin de determinar el riesgo residual.

14. Se informó al Comité de que la OSSI había examinado el proyecto de plan de trabajo de auditoría con el director de cada programa, y cada director recibiría la versión definitiva. Se informó al Comité de que la División se proponía efectuar 112 auditorías relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz en el período presupuestario (entre ellas 44 arrastradas del período anterior), mientras en el período anterior había efectuado 151. La OSSI ha señalado que seguirá consultando con la administración durante el período y, de ser necesario, revisará el plan de trabajo sobre la base de los riesgos y prioridades que vayan surgiendo.

15. En lo que respecta a las hipótesis de planificación y las estimaciones para la determinación de los días disponibles por auditor, el Comité observó que la OSSI seguía introduciendo mejoras mediante la aplicación de una de sus recomendaciones anteriores. En el plan de auditoría de la OSSI figuran las tareas previstas en orden de prioridad y se incluye una estimación de los días que se necesitarán para realizar cada una. La OSSI ha calculado también el número de días disponibles por año por categoría de funcionario (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Número de días funcionario disponibles por año (de un total de 260 días de trabajo)**

<i>Categoría</i>	<i>Lugares de destino ordinarios</i>	<i>Misiones de mantenimiento de la paz</i>
P-5 con más de cinco funcionarios	130	100
P-5 con cinco funcionarios o menos	140	120
Otros funcionarios del Cuadro Orgánico y auxiliares de auditoría	190	150

16. En resumen, en cada misión de mantenimiento de la paz, los auditores de las categorías P-3 y P-4 y los auxiliares de auditorías se asignan a las tareas de auditoría sobre la base de 150 días por año; los auditores de categoría P-5 con equipos de auditoría de menos de cinco funcionarios se asignan sobre la base de 120 días por año; y los auditores de categoría P-5 en misiones en que el equipo de auditoría comprende más de cinco funcionarios se asignan sobre la base de 100 días por año.

17. La OSSI presenta la diferencia entre la estimación del número de días necesarios para realizar las auditorías previstas y el total de días disponibles como el déficit de capacidad. Sobre esa base, la División tiene capacidad suficiente para ejecutar el plan de trabajo propuesto con sujeción a la redistribución que se expone en el cuadro 3. **Puesto que la OSSI sigue progresando hacia la aplicación de un enfoque sólido basado en el riesgo para la determinación de su plan de trabajo, el Comité recomienda que realice más análisis del déficit de capacidad para la labor de la OSSI en su totalidad.**

Cuadro 3  
**Redistribución de puestos solicitada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en el presupuesto actual**

Lugar	Total	Categoría			
		P-5	P-4	P-3	Servicio Móvil
UNMIS	(11)	(1)	(4)	(3)	(3)
UNMISS	9	1	3	3	2
UNAMID	(2)	–	(2)	–	–
UNMIL	(1)	–	(1)	–	–
ONUCI	1	–	1	–	–
MONUSCO	(1)	–	(1)	–	–
Centro Regional de Servicios de Entebe	5	–	4	–	1
<b>Total</b>	–	–	–	–	–

*Abreviaturas:* UNMIS: Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; UNAMID: Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNMIL: Misión de las Naciones Unidas en Liberia; MONUSCO: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

18. **El Comité, reconociendo que la OSSI ha tenido en cuenta la mayor parte de las recomendaciones formuladas en sus informes anteriores respecto del proceso de planificación para la preparación de su programa de trabajo anual, considera conveniente recomendar el proyecto de presupuesto de la División de Auditoría Interna propuesto, que incluye la redistribución de puestos que se indica en el cuadro 3 *supra*.**

## B. División de Inspección y Evaluación

19. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI presentó al Comité su plan de trabajo para 2012/13 en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. En el curso del examen del plan de trabajo de la División para 2011/12 esta indicó que realizaría una metaevaluación de las actividades de mantenimiento de la paz utilizando información de las evaluaciones disponibles de esas actividades realizada por la OSSI y otros actores a fin de generar un protocolo sistémico para mejorar las misiones de mantenimiento de la paz y determinar las cuestiones críticas que deberían evaluarse en el futuro. Preocupaba al Comité que esa metaevaluación no se hubiera realizado en el ejercicio económico anterior, sino que se hubiera aplazado

hasta el ejercicio actual. A juicio del Comité, la ejecución del plan de trabajo es tan importante como el propio plan. **En consecuencia, el Comité recomienda que la OSSI se asegure de que la ejecución del plan de trabajo se considere una prioridad, puesto que los recursos se asignan sobre la base de la expectativa de que los planes de trabajo se ejecutarán en su totalidad.**

20. El Comité encomió los esfuerzos que estaba dedicando la División a diversas iniciativas de reforma, incluido un método mejorado de evaluación del riesgo en las diversas misiones de mantenimiento de la paz como base para la asignación de prioridades a los recursos disponibles y el uso de indicadores indirectos. Al respecto, se informó al Comité de que el plan de trabajo actual abarcaba todas las misiones de alto riesgo.

21. El Comité reitera la orientación que impartió respecto del presupuesto anterior de la División en el sentido de que el carácter exhaustivo de las evaluaciones de la OSSI agrega valor al programa de mantenimiento de paz de la Organización y confía en que la transferencia de un puesto adicional de categoría alta aprobada el año anterior sea de gran utilidad a ese respecto.

22. La División informó también al Comité de que con los actuales recursos limitados no estaba en condiciones de realizar varias actividades de evaluación críticas, como prestar asistencia a nuevas misiones en la fase de puesta en marcha y realizar evaluaciones más temáticas de asuntos sistémicos intersectoriales que afectan a las misiones de mantenimiento de la paz. Como no se han presentado argumentos más convincentes y a la espera de que se finalice el examen independiente en curso de la División, el Comité estima que sería posible ejecutar esas funciones indispensables si se asignaron debidamente las prioridades. **No obstante, a la luz del análisis del déficit de capacidad a que se ha hecho referencia en el párrafo 17, el Comité recomienda que la OSSI exponga en el próximo plan de trabajo argumentos convincentes en relación con las actividades críticas que aún no se han ejecutado debido a las deficiencias de recursos.**

23. **El Comité recomienda también que, a la luz del plan de trabajo propuesto por la División y hasta que se finalice el examen, se mantenga la plantilla actual de la División en el período presupuestario 2012/13.**

### C. División de Investigaciones

24. El Comité observa la decisión de la Asamblea General enunciada en su resolución 63/287 de designar, en el contexto de un proyecto piloto, centros de investigación en Nairobi, Viena y Nueva York entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2012 y su solicitud de que el Secretario General y la Junta de Auditores informen sobre diversos aspectos de la ejecución del proyecto. El Comité tomó conocimiento del informe de la Junta de Auditores (A/65/5 (Vol. II)) en que se señalaron algunos asuntos, entre ellos la falta de información de gestión suficiente para orientar la adopción de decisiones y de una base de referencia y criterios para la evaluación del proyecto; las elevadas tasas de vacantes en las misiones; y la necesidad de que se realizara un análisis costo-beneficio completo como base para recomendar cualquier proceder futuro.

25. En su informe preliminar sobre la ejecución del proyecto piloto (A/65/765) la OSSI observó que uno de los problemas que lo afectaban era la distribución ineficiente de los recursos. Aunque aún estaba registrando y analizando la información reunida, la

OSSI veía ciertas ventajas en que se asignaran investigadores a las misiones sobre el terreno para facilitar las denuncias de irregularidades. Además, se informó al Comité de que un grupo independiente estaba realizando un estudio de la División de Investigaciones, que se preveía habría de finalizar a mediados de año.

26. En su informe sobre sus actividades en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011 (A/66/299) el Comité expresó inquietud ante la posibilidad de que la elevada tasa de vacantes en la División, en particular en los centros de investigación, pudiera afectar al resultado del proyecto y pidió a la OSSI que tuviera en cuenta esos posibles efectos al evaluar la utilidad relativa de adoptar una de las opciones.

27. En lo tocante a las operaciones actuales de la División de Investigaciones, el Comité observó que al 31 de enero de 2012 la tasa de vacantes respecto de los puestos de la División, incluidos los de personal temporario general, financiados con cargo a la cuenta de apoyo había mejorado, de una tasa elevada del 44% al 31 de octubre de 2009 (A/64/652, párr. 34) a una de un 24,6%.

28. En sus solicitudes presupuestarias anteriores respecto de la cuenta de apoyo la División de Investigaciones había solicitado una plaza adicional del Cuadro de Servicios Generales para que su titular prestara asistencia en la preparación de los informes de investigación en la Sede como parte de la Sección de Prácticas Profesionales de la División. Sobre la base de la información adicional presentada por la División, el Comité recomendó más tarde que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinara esa solicitud de la OSSI.

29. **Habida cuenta de los párrafos 37 y 38 de la resolución 63/287 de la Asamblea General sobre la reestructuración de la División de Investigaciones, de que no se ha finalizado el proyecto piloto, de la situación de vacantes en la División y de que no se conoce el resultado del examen independiente en curso, el Comité sigue apoyando la solicitud de que se establezca una plaza de personal temporario general del Cuadro de Servicios Generales en la División de Investigaciones en el contexto del presupuesto actual.**

#### IV. Conclusión

30. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) John. F. S. **Muwanga**  
Presidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Adrian P. **Strachan**  
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Vadim V. **Dubinkin**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) J. Christopher **Mihm**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Vinod **Rai**  
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente